



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION  
DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD MINERA  
GUALACEO S.A. SOMIGU"**

Se comunica al público que la compañía "SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Segunda del cantón Gualaceo el 24 de Noviembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 96-3-1-1 -038 de 2 de Febrero de 1996; y, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo bajo el No. 1 de 27 de Febrero de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Gualaceo, Cantón Gualaceo, provincia del Azuay.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: El capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones de un mis sucres cada una.
- 4.- OBJETO: "... dedicarse a la exploración y explotación de sustancias metálicas y no metálicas dentro del territorio ecuatoriano; adquirir por denuncia, transferencia, cesión o asociación concesiones mineras de exploración y explotación; exportación, celebrar contratos de toda naturaleza con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para el desarrollo, exploración y explotación minera, ejecutar actividades de importación, exportación y construcción de carreteras. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá ejercer todo acto de Comercio permitido por la leyes Ecuatorianas, así como toda clase de operaciones civiles, mercantiles, laborales y de cualquier índole".
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: El gobierno de la Compañía estará a cargo de la Junta General de Accionistas y del Directorio; la administración está a cargo del Presidente y del Gerente General. Ejercen la representación legal el Presidente y el Gerente General.

*Cuenca, 4 de Marzo de 1996*

*Dra. Verónica Vázquez López*  
**SECRETARIA ABOGADA**